

## Cronograma estimado

<b>Publicación de la convocatoria e inicio del plazo de solicitudes</b>	El plazo de presentación de las solicitudes iniciará el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la presente convocatoria
<b>Cierre del plazo de solicitudes</b>	30 de Junio 23:59 GMT+2
<b>Periodo de revisión administrativa de solicitudes</b>	Julio 2021
<b>Periodo de evaluación de solicitudes</b>	Septiembre 2021
<b>Resolución</b>	Primera quincena de Octubre 2021
<b>Inicio de los contratos</b>	A partir de Noviembre 2021

## Proceso de selección

### Primer paso: Solicitud

Cada candidato/a debe postularse para la vacante o vacantes que sean de su interés a través del registro electrónico de la Universidad de Granada.

### Segundo paso: Revisión administrativa de solicitudes

Se procederá a la revisión administrativa de las solicitudes recibidas, quedando descartadas aquellas que no cumplan los requisitos requeridos en las bases de la convocatoria.

### Tercer paso: Evaluación

Los curriculum de cada candidato/a se evaluarán de acuerdo con los criterios de evaluación especificados en la convocatoria. Solo los candidatos cuyas puntuaciones estén por encima del umbral mínimo continuarán en la fase de entrevista.

### Cuarto paso: Entrevista

Los solicitantes que superen el umbral serán invitados a una entrevista. Esta entrevista será en persona o electrónicamente. En esta entrevista podrá estar involucrada la institución receptora.

### Quinto paso: Resolución

Se publicarán las listas de candidatos seleccionados, suplentes y rechazados. Los candidatos seleccionados serán notificados personalmente.